

VIERNES, 1 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2014-11026 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2014.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 14 de julio de 2014, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 4 de 2014 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 32.470 €, que se financia con bajas en partidas del presupuesto por el mismo importe.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Comillas, 15 de julio de 2014.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

[2014/11026](#)

CVE-2014-11026